

# Jornadas de las y los estudiantes y su relación con el rendimiento académico

## Students' daily schedules and their relationship to academic performance

Alejandra Guzmán Campos<sup>1</sup>  
Ana Cecilia Alvarez Loera<sup>2</sup>  
Ernesto Díaz Olvera<sup>3</sup>  
Roxana Montero Mendoza<sup>4</sup>

Recibido: 10/09/2024  
Revisado: 17/10/2024  
Aceptado: 07/11/2024

Revista RELEP, Educación y Pedagogía en Latinoamérica.

Disponible en:  
<https://iquatroeditores.org/revista/index.php/relep/index>

<https://doi.org/10.46990/relep.2025.7.1.2110>



### Resumen

El presente estudio tiene como objetivo explorar las distintas jornadas que cubren los y las estudiantes, las similitudes y diferencias por sexo, así como la relación que guardan con el rendimiento académico. La metodología utilizada es descriptiva y correlacional. La brecha en el trabajo remunerado y en el cuidado de otros no resultó significativa entre los alumnos encuestados. Los hombres están incursionando en el trabajo de cuidado de otros, aunque prevalecen los roles tradicionales en lo que al trabajo doméstico refiere.

### Palabras clave

jornadas, alumnas y alumnos universitarios, rendimiento académico

### Abstract

The purpose of this study is to explore the different schedules covered by students, the similarities and differences by sex, as well as their relationship with academic performance. The methodology used is descriptive and correlational. The gap in salaries and caregiving was not significant among the students surveyed. Men are engaging in caregiving tasks, although traditional roles continue to prevail as far as domestic tasks are concerned.

### Keywords

schedules, female and male university students, academic performance

## Introducción

En las últimas décadas, se han incrementado los estudios de género, mostrando los roles y las creencias que, por medio de la sociedad y la cultura, definen la identidad femenina o masculina, así como la división del trabajo en función del sexo, y que, en términos generales, busca reducir la brecha entre las diferencias y oportunidades para lograr la equidad de género. La mayor parte de esta investigación está referida a los roles de los hombres y las mujeres adultos en el núcleo familiar, donde tradicionalmente el hombre se caracteriza por realizar el trabajo remunerado y público y la mujer el trabajo doméstico y de cuidado, que es privado. Sin embargo, los estudios que tratan otra de las actividades predominantes que realizan los adultos referida a los estudios profesionales en combinación con los otros tipos de actividades es más escasa. De ahí el interés de profundizar en el estudio de las jornadas en las que los estudiantes universitarios (hombres y mujeres) distribuyen su tiempo.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2024), la inserción de la mujer a la universidad se remonta al Porfiriato, para 1950 la participación de las mujeres en la UNAM era del 18.26%, del 17.62% en 1960, del 27.3% en 1970, del 34.38% en 1980, y para 1990 del 44.31%. Se puede ver que la participación de la mujer en la educación superior ha incrementado y se podría decir que la brecha se ha anulado. La pregunta que surge a partir de este acontecimiento es identificar si en los otros tipos de jornadas que ejercen los estudiantes también se ha evolucionado para acortar las diferencias.

Dentro de este contexto, el objetivo del presente estudio es explorar las jornadas que cubren los y las estudiantes, sus semejanzas y diferencias por sexo, así como su relación con el rendimiento académico. Se busca contribuir mediante evidencia empírica al conocimiento de estos factores que pueden incidir en el desempeño escolar y su relación, así como proveer de información útil para la generación de políticas, estrategias y modalidades educativas más inclusivas y viables para fortalecer la trayectoria académica.

## Revisión de la literatura

### *El sexo y los estereotipos de género*

Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de las características o atributos que posee cada sexo (Moya Morales, 2003).

Por su parte, Cubillas et al. (2016), en su estudio, concluyen que la población universitaria se va alejando de las concepciones tradicionales sobre los géneros, al menos en el discurso, y se va acercando más a posturas de mayor equidad. Los jóvenes asumen los cambios en el rol de las mujeres y aceptan su participación en el ámbito laboral, pero “en el ámbito

privado son ellas quienes permanecen con responsabilidades familiares y de crianza... a pesar de los avances, el espacio doméstico... sigue siendo de la mujer”. Asimismo, establecen que, aun cuando la formación profesional refleja una evolución hacia la equidad, aún persisten estereotipos tradicionales de cada sexo.

### *Jornadas*

La palabra jornada tradicionalmente se utilizó en el ámbito laboral. La Real Academia Española la define como el tiempo de duración de trabajo diario, y en la Ley Federal de Trabajo como el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo (LFT, 2024). Posteriormente, se empezó a hablar de la doble jornada cuando las mujeres añadieron a las labores propias del hogar, las del trabajo extradoméstico o remunerado. Hoy en día, se habla de las múltiples jornadas, que hace referencia a la distribución del tiempo que asignan las personas a las tareas y responsabilidades cotidianas.

### *Jornada laboral*

Según datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT, 2022), el promedio de tiempo total trabajado por semana de la población de 12 años y más fue de 59.5 horas para las mujeres y 53.3 para los hombres. Esto refleja que las mujeres trabajan 6.2 horas más que los hombres. De estas horas, las mujeres dedican, en promedio, 37.9 horas a la semana al trabajo remunerado mientras que los hombres emplean, en promedio, 47.7 horas.

Aun cuando en las últimas décadas ha aumentado la participación femenina en el trabajo remunerado, “sigue siendo mucho menor que la participación masculina debido a una diversidad de factores, como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso; las condiciones de trabajo inflexibles; la insuficiencia de servicios tales como los de guardería y la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, entre otros” (Sosa Márquez y Román, 2015).

Jornadas de trabajo doméstico y cuidado de otros

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, el trabajo no remunerado es aquel que se realiza sin pago alguno. Contempla principalmente el trabajo doméstico y las labores de cuidado de niños, niñas, personas de la tercera edad, personas con discapacidad o personas enfermas (ONU-Mujeres, 2016).

Las labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado son principalmente realizados por mujeres, contribuyendo al desarrollo económico familiar y de los países. En el mundo, se estima que el valor económico generado por estas actividades representa el 9% del producto interno bruto (PIB), mientras que en México representa el 23.3% del PIB (valores constantes a precios de 2013), 17% del valor generado en el ámbito nacional es contribución de mujeres y el otro 6.3% aportación de los hombres (Inegi, 2023).

En términos de horas dedicadas a la semana, se estima que las mujeres invierten tres veces más horas que los hombres para el desarrollo de estas actividades (ONU, 2021). El trabajo de cuidados de otros por sí solo es realizado por 41.6% de la fuerza laboral femenina no activa en el mundo, por lo cual constituye uno de los principales obstáculos para el involucramiento de las mujeres al mercado laboral (ONU-Mujeres, 2016).

#### *Jornada académica/escolar en estudios superiores*

La jornada escolar es el tiempo que los estudiantes pasan en la institución al participar en actividades y asistir a clases (Euroinnova-Business-School, 2024). Esta jornada en principio refiere al tiempo que los y las estudiantes invierten en sus estudios superiores para completar los créditos establecidos en los planes de estudio. Es decir, considera las horas programadas en cada carrera que se establecen en cada asignatura de acuerdo con la división del ciclo escolar (trimestral, cuatrimestral, semestral o anual), así como en horas semanales. Este tiempo puede variar de acuerdo con la modalidad en la que se realizan los estudios: escolarizada (presencial), no escolarizada (a distancia) y mixta (Mineducación, 2019).

#### *Rendimiento escolar*

El rendimiento académico en estudiantes universitarios representa un indicador estratégico para la valoración de la calidad educativa en la educación superior. Además, es el resultado de la unión de diferentes factores que intervienen en la vida académica del estudiante (Ramírez al., 2023).

Garbanzo (2014) y Muñoz-Comonfort (2014) definen el rendimiento académico como el valor atribuido al logro del estudiante en su desempeño académico por medio de las calificaciones obtenidas (cualitativas o cuantitativas). El rendimiento académico se logra a partir de los resultados de una calificación numérica, y como factor escolar permite tener un indicador valorable que represente los logros académicos de los alumnos.

### **Metodología**

Se realizó un estudio cuantitativo de tipo transversal. La recopilación de información está basada en un instrumento aplicado en un momento único. Es de carácter descriptivo-correlacional, ya que busca definir las características de los encuestados respecto a las jornadas en las que invierten su tiempo, de acuerdo con el sexo, así como su relación con el desempeño académico.

Este estudio surge de la participación en otra investigación en red de tipo cualitativo denominada “La salud emocional de las estudiantes universitarias que llevan a cabo múltiples jornadas”, dirigida por la Red de Estudios de Género, para la cual se requería identificar a las estudiantes universitarias que cumplieran con la condición de realizar múltiples jornadas. Se diseñó una breve encuesta aplicada a todas las estudiantes de la Dirección Académica de Administración y Contaduría (DAAC), y que

posteriormente, de acuerdo con el objetivo de este estudio, se aplicó a todos los estudiantes hombres.

### *Hipótesis*

A partir de las consideraciones y aportaciones mencionadas, se proponen las siguientes hipótesis.

H1: Existen diferencias entre las jornadas que realizan los estudiantes mujeres y hombres.

H2: Existe una relación significativa entre el número de jornadas y el desempeño académico.

### *Población objeto de estudio*

La población considerada fueron los estudiantes (mujeres y hombres) de los Programas Educativos de la Dirección Académica de Administración y Contabilidad (DAAC) de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA) en el cuatrimestre enero-abril de 2024. Se realizó una encuesta censal, del total de la población en ese momento (405 estudiantes), se obtuvo el 97% de respuestas, por lo que se analizaron un total de 393 casos. En la Tabla 6.1, se describe la población encuestada.

**Tabla 6.1**

Descripción de la población objeto de estudio

| Programas educativos                              | Alumnos |         |       |
|---|---------|---------|-------|
|   | Mujeres | Hombres | Total |
| Capital Humano (TSU y Lic)                        | 147     | 35      | 182   |
| Capital Humano Despresurizado                     | 45      | 16      | 61    |
| Contaduría (TSU y Lic)                            | 64      | 43      | 107   |
| Formulación y Evaluación de Proyectos (TSU y Lic) | 30      | 13      | 43    |
| Total   | 286     | 107     | 393   |

Fuente: elaboración propia.

### *Instrumento y definición de variables*

Se diseñó un cuestionario que tiene un total de 22 reactivos, de los cuales los primeros 7 están orientados a identificar características individuales y del programa de estudios al que pertenece la población objetivo: nombre, sexo, estado y municipio donde radica, programa de estudio o carrera, grado y grupo. Las preguntas para la medición de las jornadas que cubren los estudiantes fueron 12, la mayoría de carácter dicotómico para indagar si realizan o no cada tipo de jornada, además de la académica: jornada laboral, trabajo doméstico y cuidado de otras personas. Asimismo, se preguntó la cantidad de horas que le invierten a cada jornada. Se usaron tres reactivos más, relacionados con el desempeño escolar, promedio obtenido, condición de reprobación y número de exámenes extraordinarios presentados.

Para el análisis, sólo se utilizaron los reactivos relacionados con las variables y definiciones que a continuación se presentan.

*Variable 1: Sexo*

Según la Organización Mundial de la Salud, el sexo hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres (OMS, 2018).

*Variable 2: Jornadas*

Para efectos de este estudio, se considera jornada al tiempo destinado a labores remuneradas o no que realizan las personas diariamente para cubrir sus propósitos de índole escolar o de estudios profesionales, laboral o de trabajo en alguna organización, así como de las tareas cotidianas de carácter doméstico y para el cuidado de otros.

La jornada escolar se considera como el periodo durante el cual los estudiantes asisten a clases y participan en actividades educativas dentro de una institución educativa (Euroinnova-Business-School, 2024).

Para la jornada laboral, se contempla como el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo (LFT, 2024).

Las jornadas en las áreas domésticas y de cuidado se definen como actividades no remuneradas realizadas para el mantenimiento y bienestar del propio hogar y de sus miembros, incluyendo actividades rutinarias como preparar la comida, lavar y planchar la ropa, hacer la compra, y también actividades extraordinarias de reparación, mantenimiento, cuidado de plantas y animales o gestiones administrativas (Eustat, 2024).

Para efectos del estudio, se retoman las definiciones operacionales de las jornadas establecidas por la Coordinación de la Red de Estudios de Género en la investigación denominada “La salud emocional de las estudiantes universitarias que llevan a cabo múltiples jornadas” (Peña, 2024), a excepción de la jornada de labores académicas.

**Tabla 6.2**  
Definición operacional de las jornadas

| JORNADA   | DEFINICIÓN  | REACTIVOS   |
|---|---|---|
| Jornada escolar   | Tiempo que los estudiantes dedican a asistir a clases y participar en las actividades educativas dentro de la universidad de acuerdo a lo establecido en el programa educativo y la modalidad en la que están inscritos.  | N/A Se estableció de acuerdo al horario de clases en cada programa y modalidad educativa.   |
| *Jornada de labor de trabajo extradoméstico, organizacional y/o profesional | *Entendida como trabajo desarrollado en alguna empresa u organización, ya sea propia o de un tercero.   | ¿Trabajas actualmente? (no, sí)<br>¿Cuántas horas a la semana dedicas al trabajo?<br>¿Cuánto tiempo llevas trabajando? (menos de 6 meses, más de 6 meses)         |
| *Jornada de labores domésticas  | *Trabajo propio del hogar (planchar, barrer, lavar ropa, trapear, etc.) *   | ¿Realizas trabajo doméstico en tu hogar? (no, sí)<br>¿Cuántas horas a la semana, dedicas al trabajo doméstico?  |
| *Jornada de labor de cuidado de otros                                       | *Labor de atender, procurar, cuidar por y en diversas situaciones a otras personas que pueden ser de la familia tales como: esposo (a). Hermanos (as). madre, padre, hijos (as) suegros (as), abuelos (as), sobrinos (as), etc., o personas con algún vínculo cercano como madrina, padrino, etc. | ¿Cuidas a alguien de la familia o cercanos (¿hijos, papás, enfermos u otra persona? (no, sí)<br>¿Cuántas horas a la semana realizas la labor de cuidado de otros? |

Fuente: Peña (2024).

### Variable 3: Rendimiento académico

Pizarro (citado en Ariza et al., 2018), menciona que el rendimiento académico se puede definir como una medida de las capacidades indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación.

En términos operacionales y para efecto de esta investigación, el rendimiento académico se define como el promedio que los y las estudiantes obtuvieron en sus asignaturas en el cuatrimestre enero-abril 2024 y cuyos datos fueron obtenidos del área de servicios escolares de la universidad.

Con referencia al instrumento, se realizó un análisis factorial Schmid-Leiman para evaluar la estructura factorial y para validar la consistencia interna del instrumento mediante el omega de McDonald. El análisis se llevó a cabo empleando tres ítems dicotómicos, un ítem en escala Likert de cuatro niveles, dos ítems discretos y uno de naturaleza continua. Los ítems discretos y continuos fueron estandarizados con el

objetivo de obtener una escala comparable. El análisis se realizó mediante el paquete Psych en el lenguaje de programación R v4.2.1. Los resultados indicaron una consistencia interna global alta ( $\omega$  total = 0.88), lo que sugiere que el instrumento es confiable en su totalidad. Sin embargo, el análisis factorial reveló una estructura multidimensional, con un factor general que explica sólo el 25% de la varianza común ( $ECV = 0.25$ ) y una alta relación Máx/Mín = 8.1, señalando una considerable variabilidad en las cargas factoriales de los ítems. Además, el promedio del porcentaje general fue del 24% ( $SD = 0.22$ ,  $CV = 0.91$ ), lo que confirma que la contribución del factor general es modesta y altamente variable entre los ítems.

Estos hallazgos sugieren que el instrumento mide múltiples dimensiones o constructos específicos, en lugar de un único constructo unidimensional. Por lo tanto, se recomienda interpretar los resultados del instrumento considerando sus distintos subdimensiones. Los indicadores de ajuste ( $gl=3$ ,  $RMSR=0.05$ ,  $RMSEA=1.62$ ,  $BIC=14223.89$ ) sugieren que el modelo requiere una revisión adicional para mejorar su adecuación a los datos.

#### *Análisis estadístico*

Se utilizó el Programa SPSS en su versión 22 para Windows 10 a fin de realizar el análisis de frecuencias para obtener los descriptivos de las variables, así como para el análisis de las diferencias en las proporciones. Para analizar las diferencias en el promedio de horas invertidas en cada jornada, se utilizó la prueba T de Student y, por último, para el análisis de correlación con el rendimiento académico, la prueba no paramétrica Ro de Spearman, seleccionada al no contar con resultados en el nivel de normalidad y homogeneidad requerida para la aplicación de una prueba paramétrica.

### **Resultados**

Los análisis muestran que, sin considerar la jornada académica, no existen diferencias significativas en la proporción de estudiantes que realizan jornada laboral  $X^2(1, N=393) = 2.799$ ,  $p=0.094$  y de cuidados  $X^2(1, N=393) = 0.117$ ,  $p=0.117$ ). Como se puede apreciar en la Tabla 6.3, más de la mitad de hombres y mujeres trabajan, uno de cada cinco hombres y una de cada tres mujeres realizan labores de cuidado. Sólo se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la proporción de jóvenes que realizan tareas domésticas  $X^2(1, N=393) = 7.094$ ,  $p=0.008$ ).

**Tabla 6.3**

Proporción de estudiantes que realiza cada una de las jornadas por sexo

|         | Jornada de labor de trabajo | Jornada de labores domésticas | Jornada de labor de cuidado de otros |
|---------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Hombres | 59.8                        | 67.3                          | 22.4                                 |
| Mujeres | 50.3                        | 80.1                          | 30.4                                 |

Fuente: elaboración propia.

Con relación al tiempo destinado a cada una de las jornadas, se identificó que, de acuerdo con la prueba T de Student para muestras independientes, existen diferencias estadísticamente significativas en el tiempo promedio que destinan hombres y mujeres a la jornada de trabajo doméstico ( $t(299)=-4.815$ ,  $p=0.000$ ). Como se aprecia en la Tabla 6.4, el promedio de horas que destinan las mujeres al trabajo doméstico es muy superior al que realizan los varones. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres respecto a la jornada académica ( $t(391)=0.297$ ,  $p=0.767$ ); jornada laboral ( $t(206)=1.102$ ,  $p=.272$ ); en la jornada de cuidados ( $t(38)= -0.45$ ,  $p=0.965$ ), y entre el número total de horas ( $t(26)=0.429$ ,  $p=0.671$ ).

**Tabla 6.4**

Tiempo promedio por semana, destinado a cada una de las jornadas por sexo

| Sexo H=hom-<br>bre M=mujer | Horas de jornada escolar |       | Horas de jornada de labor de trabajo |       | Horas de jornada de labores domésticas |       | Horas de jornada de labor de cuidado de otros |       | Horas de jornada totales |       |
|----------------------------|--------------------------|-------|--------------------------------------|-------|--|-------|---|-------|--------------------------|-------|
|                            | H                        | M     | H                                    | M     | H                                      | M     | H   | M     | H                        | M     |
| N                          | 107                      | 286   | 64                                   | 144   | 72                                     | 229   | 22  | 18    | 13                       | 15    |
| Media                      | 29.27                    | 28.88 | 29.14                                | 26.58 | 9.27                                   | 17.66 | 22.50   | 22.83 | 85.73                    | 81.10 |
| Desviación típ             | 11.59                    | 11.60 | 15.98                                | 15.21 | 5.36                                   | 14.47 | 22.73   | 24.30 | 24.44                    | 31.52 |
| Error típ de la media      | 1.12                     | 0.69  | 2.00                                 | 1.27  | 0.63                                   | 0.96  | 4.85  | 5.73  | 6.78                     | 8.14  |

Fuente: elaboración propia.

Respecto al número de jornadas, en la Tabla 6.5, se muestra la distribución por sexo, identificando que la proporción de varones (15%) que sólo estudia es mayor al de las mujeres (5.9%). El mayor porcentaje de varones realiza 3 jornadas (40.2%) y el de las mujeres (39.5%). La mayor proporción de mujeres (40.9%) realiza 2. Se aprecia también que la proporción de mujeres (13.6%) que realiza las cuatro jornadas indagadas es mayor que la de hombres (12.1%). La prueba Chi cuadrada mostró diferencias significativas en la proporción de estudiantes según la cantidad de jornadas y sexo  $X^2(3, N=393) = 9.019$ ,  $p=0.029$ .

**Tabla 6.5**

Distribución del número de jornadas que realizan los estudiantes por sexo

| Jornadas | Sexo   |        | Total  |
|----------|--------|--------|--------|
|          | Hombre | Mujer  |        |
| 1        | 15.0%  | 5.9%   | 8.4%   |
| 2        | 32.7%  | 40.9%  | 38.7%  |
| 3        | 40.2%  | 39.5%  | 39.7%  |
| 4        | 12.1%  | 13.6%  | 13.2%  |
| Total    | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

Fuente: elaboración propia.

Por último, en el análisis de correlación de Spearman, entre el número de jornadas y el rendimiento académico no se encontró asociación entre las variables  $r(393) = 0.045$ ,  $p(0.373)$ . Por su parte, no se encontró relación significativa entre el número total de horas y el rendimiento académico,  $r(393) = -0.114$ ,  $p(0.562)$ .

Futuras indagaciones permitirían aplicar un instrumento con mejores indicadores de confiabilidad y validez, explorando la unidimensionalidad del instrumento para la variable de interés.

## Discusión

Actualmente, la población en la UTNA está conformada por un total de 1 700 alumnos: el 47.97% son mujeres y el restante 52.03% hombres. Desde los inicios de la UTNA en 2000 y en el plano nacional a partir de 2020, ha predominado la presencia de la mujer en la educación superior (Inegi, 2024), por lo que se puede afirmar que no hay diferencia por sexo en esta jornada.

Para la jornada laboral, no se observan diferencias significativas en el porcentaje de hombres y mujeres que trabajan. Esto no es consistente con autores como Sosa y Román (2015), quienes establecen que la participación femenina es menor a la masculina dentro del ambiente laboral.

Se declara que la jornada laboral remunerada es mayor en los hombres que en las mujeres (ENUT, 2022). Entre los y las estudiantes encuestados, no existe una diferencia significativa. El promedio de horas laborales en hombres es de 29.14 y en mujeres 26.58 horas por semana.

Respecto al trabajo doméstico, sí se encontró una diferencia significativa, lo que es consistente con la ONU (2021), que refiere que las labores domésticas son principalmente realizadas por mujeres. Asimismo, concuerda con el estudio de Cubillas et al. (2016), quienes mencionan que, aun cuando ha aumentado la participación y aceptación de la mujer en el ambiente laboral, en el ámbito familiar ellas permanecen aún con las responsabilidades domésticas.

Sin embargo, en lo relacionado con el cuidado de otros, algunos autores analizan que, de manera conjunta con las tareas domésticas, no hay coincidencia, pues en el caso de nuestros encuestados los promedios de horas destinadas a esta jornada son prácticamente iguales, 22.5 horas en hombres y 22.8 en mujeres. Esto se podría explicar en el sentido de que en su mayoría los y las estudiantes continúan siendo hijos(as) de familia y se les asignan labores de cuidado de otros.

## **Conclusiones**

El estudio se aplicó a adultos jóvenes cuya principal tarea social es la escolar, con quienes al parecer hay una igualdad de oportunidades para ambos sexos tanto en el plano local como nacional. Se observa que las jóvenes han ido cerrando la brecha con su incursión en el trabajo remunerado, y por su parte, los alumnos lo han hecho con su participación en el cuidado de otros dentro de su seno familiar, aunque prevalece el rol tradicional en lo que a tareas domésticas refiere.

El interés inicial de esta investigación era identificar las jornadas que realizan las y los estudiantes y la relación con su rendimiento académico, el resultado indica que no hay correlación. Es posible que esto se deba a que la política de aprobación es alta (8 como mínimo), por lo que la escala de aprobación sólo es de 8 a 10 y no hay mucha variación. Sería importante analizar otros indicadores como tasa de deserción e índices de reprobación en una trayectoria académica mayor, y no sólo de un cuatrimestre, asimismo identificar otros factores del rendimiento académico.

La población con educación superior puede representar una oportunidad para avanzar hacia la equidad de género. Sin embargo, al tratarse de jóvenes adultos que en su mayoría dependen de su familia, se presenta una equivalencia, no es posible aseverar que en un futuro se mantenga, cuando sean profesionistas autónomos y jefes de su propio núcleo familiar, por lo que podría ser de interés realizar un estudio comparativo en algunos años para ubicar las diferencias y similitudes en sus jornadas y si prevalecen los patrones tradicionales que imposibilitan avanzar con el mismo paso a las mujeres que a los hombres. Las universidades se constituyen como un espacio idóneo para la reflexión y el establecimiento de mecanismos que contribuyan a la equidad de género, considerando iniciativas como las establecidas por la ONU al incorporar el reconocimiento de las labores de cuidado y el trabajo no remunerado como parte del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) número 5 planteado en la Agenda 2030 (ONU-Mujeres, 2016).

En cuanto a las limitaciones, podemos mencionar que el estudio se aplicó en carreras tradicionalmente atribuidas a mujeres, teniendo una proporción de 70% mujeres y 30% hombres, por lo que replicar este estudio en carreras tradicionalmente asociadas a hombres, como es el caso de las ingenierías ligadas a la industria y al campo en nuestra universidad, puede permitir apreciar las diferencias entre tipos de carreras.

## Referencias

- Ariza, C. P., Sardoth Blanchar, J. y Rueda Toncel, L. A. (2018). El rendimiento académico: una problemática compleja. *Boletín Virtual*, julio-vol. 7-7, 137-141. ISSN2266-1536.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2024). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*. México: ANUIES.
- Butler, J. (2016). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Ediciones Paidós.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santo Domingo: Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social.
- Cubillas, M. J., Valdez, E. A., Domínguez, S. E., Román, R., Hernández, A. y Zapata, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 217-230.
- Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) (21 de octubre de 2022). Instituto Nacional de las Mujeres-Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/declara-inegi-encuesta-de-uso-de-tiempo-como-informacion-de-interes-nacional?idiom=es>.
- Escudero, M., Pulido, M. y Venegas, P. (2003). *Un mundo por compartir*. Granada: ASPA.
- Euroinnova-Business-School (2024). *Jornada escolar*. <https://www.rede-duca.net/contexto-educativo/j/jornada-escolar>.
- Eustat (2024). *Trabajo doméstico no remunerado y cuidados*. Instituto Vasco de Estadística. [https://www.eustat.eus/estadisticas/tema\\_260/opt\\_2/tipo\\_1/ti\\_trabajo-domestico-no-remunerado-y-cuidados/temas.html](https://www.eustat.eus/estadisticas/tema_260/opt_2/tipo_1/ti_trabajo-domestico-no-remunerado-y-cuidados/temas.html).
- Garbanzo, G. M. (2014). Factores asociados al rendimiento académico tomando en cuenta el nivel socioeconómico: Estudio de regresión múltiple en estudiantes universitarios. *Revista Electrónica Educare*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024*. México: Inegi.
- (Inegi) (2023). *Estadísticas a propósito del día nacional del balance trabajo-familia*. México: Inegi.
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género. Educación y Cultura de la Sección*, 216-229.
- Ley Federal del Trabajo (LFT) (4 de abril de 2024). Poder Legislativo Federal. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm>.
- Mineducacion (2019). *Guía del sistema educativo de México*. [https://contenidos.mineducacion.gov.co/ntg/men/micrositio\\_convalidaciones/Guias\\_/MINEDU-mexico/guia.html?lang=es#](https://contenidos.mineducacion.gov.co/ntg/men/micrositio_convalidaciones/Guias_/MINEDU-mexico/guia.html?lang=es#).

- Moya, M. C. (2003). El análisis psicosocial del género. En J. F. Morales Domínguez y C. Huici Casal (eds.), *Antología: Estudios de Psicología Social*, 175-221. Madrid: UNED.
- Muñoz-Comonfort, A. (2014). Correlación entre la evaluación diagnóstica y el rendimiento académico de los estudiantes de medicina. *Investigación en Educación Médica*, 85-91.
- ONU-Mujeres (2016). *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados*. México: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (9 de septiembre de 2021). *Labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado*. <https://onu-habitat.org/index.php/labores-de-cuidado-y-trabajo-domestico-no-remunerado>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (23 de agosto de 2018). *Género y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>.
- Peña, N. (2024). Estrategia metodológica de la salud emocional de las estudiantes universitarias que llevan a cabo múltiples jornadas. En N. Peña (ed.), *Estudio de la salud emocional de las estudiantes universitarias que llevan a cabo múltiples jornadas*. Estudio bajo una nueva propuesta de perspectiva cualitativa en México y Perú. México: McGraw Hill.
- Ramírez, L., Rodríguez, C. A., Barrón-Adame, J. y Cueva, H. (2023). Factores predominantes que influyen en el indicador de rendimiento académico en los universitarios. *Acta Universitaria*, 33.
- Sosa, M. V. y Román, R. P. (2015). Participación y tiempo en actividades cotidianas de hombres y mujeres vinculados al mercado laboral en México. *Creative Commons Attribution* 3.0, 65.

### **Sobre los autores**

<sup>1</sup> Profesora en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. ORCID: 0009-0003-7453-1461

<sup>2</sup> Profesora en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. ORCID: 0000-0002-6506-5310

<sup>3</sup> Profesor en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. ORCID: 0000-0002-1599-3012

<sup>4</sup> Profesora en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. ORCID: 0000-0002-6833-6374



# iQU4TRO EDITORES

*En colaboración con:*

